

Renta básica y mínimo de subsistencia

- Übersicht

El reconocimiento de la ley natural económica-espiritual del mínimo de subsistencia (el hecho de que una persona en realidad no puede tener más que la otra), y el entendimiento de la ley “natural-social” (de la renta básica calculada como valor económico de la superficie de un territorio según su productividad y grado de rentabilidad, dividido por el número de habitantes de este territorio), ayuda a adquirir una conciencia sobre las fuerzas de los factores de producción (capital, trabajo, naturaleza) y la generación de precios adecuados.